

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de enero de dos mil veintitrés

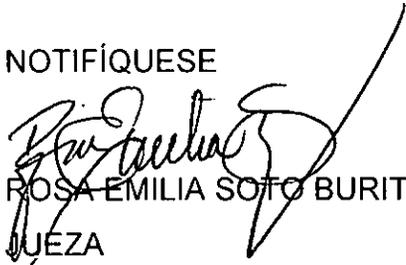
05-001-31-10-008-2019-00210-00

Agréguese al expediente la comunicación que allega el Curador Ad- litem, en donde consta que enteró de la presente demanda al demandado señor Nicolás Darío Ríos Mejía y que él mismo suministró el correo electrónico nicolasdariorios@tutopia.com; en consecuencia, se señala fecha para llevar a cabo la audiencia, siendo esta para el día 12 de ABRIL 2023 de la presente anualidad, a las 2 pm.

Se requiere al señor Ríos Ramírez, con el fin de que constituya abogado o estudiante de derecho que lo represente dentro del presente proceso con el fin de que asuma su defensa, ya que cualquier decisión que se tome en su contra, no lo exime de ninguna responsabilidad.

Comuníquesele por el medio mas expedito.

NOTIFÍQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA